

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
23 de noviembre de 2022

- 1. Escrito presentado por el C. Lic. Giovanni Conde García,** mediante el cual solicita a esta Soberanía y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se etiqueten recursos para la creación de nuevas claves presupuestales para los Asesores Externos Especializados que laboran en el Estado de Nuevo León, dentro del Programa Nacional de Inglés para el año fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

- 2. Escrito presentado por el C. Ricardo Eduardo Lavín Salazar y los integrantes de Congreso Sombra,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 96, 112 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

3. **2 Oficios signados por el C. Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad**, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 570 y 595 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

4. **Escrito presentado por el C. Noé Peña Blanco**, mediante el cual manifiesta su inconformidad en contra del C. Presidente Municipal de Galeana, Nuevo León y solicita a esta Soberanía, la pronta resolución a dicha inconformidad.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15625/LXXVI que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

5. **Oficio signado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Cámara de Senadores**, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, por el que se exhorta a las entidades federativas a revisar, y en su caso reformar, su legislación para armonizar con la legislación federal en materia de medidas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en el ámbito docente, especialmente el acoso y hostigamiento en contra de las educandas y educandos, dentro y fuera de las instalaciones educativas.

Trámite: De enterado y remítase el presente Oficio a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.